



DECRETO N° 1754

NEUQUÉN, 05 OCT 2001

VISTO:

El **Registro N° 0810/01** de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno-, originado en la presentación efectuada por el Director General de Comercio e Industria, mediante la cual solicita la rescisión del contrato del **señor SILVIO ADRIÁN CASTRO**, debido a la reorganización de las tareas de la oficina; y

CONSIDERANDO:

Que intervienen en la documentación los señores Subsecretario de Economía y Secretario de Economía y Gestión Urbana;

Que por Informe N° 650/01, la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral solicita la confección de la norma legal pertinente mediante la cual se rescinda el Contrato de Locación de Servicios, suscripto oportunamente y aprobado por Decreto N° 1127/01, del **señor CASTRO SILVIO ADRIÁN, L.P. N° 41904/9**, atento a lo requerido por nota de fs. 1 de la Dirección General de Comercio e Industria y en aplicación de la Cláusula 8º) del Contrato, con efectividad al 04 de octubre de 2001;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) RESCINDIR el Contrato de Locación de Servicios, con efecti-
----- vidad al 04 de octubre de 2001, aprobado por Decreto
N° 1127/01, del **señor CASTRO SILVIO ADRIÁN, L.P. N° 41904/9,**
D.N.I. N° 18.256.055, C.U.I.T. N° 24-18356055-7, atento a lo
requerido por nota de fs. 1, de la Dirección General de Comercio e Industria y
en aplicación de la Cláusula 8º) del Contrato.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de los dispuesto precedentemente la
----- Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral a
///..2º

2º...///
los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Gobierno, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente
ARCHÍVESE.-

C.C.-

ES COPIA.-



FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO.-

A handwritten signature in black ink, written over a faint official stamp. The signature is stylized and appears to be "Quiroga". The stamp behind it is partially obscured but contains some text.